

Proyecto UCP: Tres años construyendo país

UNIVERSIDAD



CONSTRUYE PAIS

Elaborado por Equipo Coordinador del Proyecto

Mónica Jiménez de la Jara, José Manuel De Ferrari,
Catalina Delpiano y Carolina Ardiles

Enero de 2004

ÍNDICE:

I. Presentación	3
II. Diagnóstico inicial	5
III. La universidad que queremos	9
IV. Educación para la Responsabilidad Social	20
V. Estrategia metodológica del Proyecto	25
VI. Reflexión acerca del liderazgo de la líder del Proyecto	32
VII. Proyección y desafíos	35
ANEXOS:	
1. Nómina de líderes del Proyecto	38
2. Encuesta acerca de la percepción de la Responsabilidad Social en las universidades chilenas:	
2.1 Encuesta a docentes	42
2.2 Encuesta a funcionarios	51
2.3 Encuesta a estudiantes	59

I. PRESENTACIÓN

Esta publicación sistematiza los aprendizajes obtenidos a lo largo de los tres años de vida del Proyecto “Universidad: Construye País”, una iniciativa impulsada por Corporación PARTICIPA en alianza con The AVINA Group que nació a comienzos de 2001 con el fin de expandir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social en el sistema universitario chileno de cara a un proyecto país Chile 2010.

El Proyecto, que en un principio contó con el apoyo de siete universidades, hoy cuenta con la participación de trece instituciones de Educación Superior pertenecientes a distintas regiones del país. En la Región Metropolitana participan la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad de Santiago. En la Quinta Región están participando, por medio del “Consejo de Rectores Universidades de Valparaíso”, las universidades Federico Santa María, Playa Ancha, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Valparaíso. En la Octava Región se han integrado la Universidad de Concepción y la Universidad del Bío-Bío; en la Novena Región, la Universidad La Frontera y Católica de Temuco, y en la Décima Región, la Universidad Austral de Chile.

“Universidad: Construye País”, pensado en su origen como un Proyecto de tres años de duración, ha recorrido durante este tiempo un camino compartido en el que han intervenido participativamente los líderes de cada universidad, equipos universitarios y equipo coordinador de la iniciativa.

Cada año, el Proyecto ha tenido énfasis distintos y ha respondido a desafíos y planes de acción acordados a principios de cada año en conjunto con sus universidades socias.

Es así como, durante 2001, período dedicado a la sensibilización de la comunidad universitaria en torno a la Responsabilidad Social, el Proyecto estuvo orientado principalmente a crear una comunidad de trabajo conformada por profesores y alumnos, posicionar el tema de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de cada universidad y elaborar en conjunto con los líderes y equipos un concepto compartido acerca de lo que queríamos que fuera el Proyecto y en qué escenario se situaba éste, lo que nos exigió compartir apreciaciones sobre nuestro Chile actual.

Nuestro segundo año giró en torno al compromiso y estuvo orientado a consolidar una comunidad de universidades por la Responsabilidad Social y a precisar conceptualmente la Responsabilidad Social Universitaria, estableciendo un conjunto de valores generales y principios específicos que debiera reunir una universidad socialmente responsable. Estos principios y valores sirvieron de base para crear un instrumento destinado a observar la Responsabilidad Social al interior de nuestras universidades socias, permitiendo a éstas auto diagnosticar su realidad y difundir el concepto.

En el 2003, concebido como el año de la instalación de la Responsabilidad Social en las universidades chilenas, nuestros esfuerzos se abocaron a asegurar que el impulso generado durante el período anterior permaneciera en las universidades aliadas a “Universidad: Construye País” a través de un nuevo proyecto gestionado por ellas mismas y, al mismo tiempo, a abrir contactos que permitieran que esta experiencia trascendiera al grupo de universidades que participaron directamente del Proyecto y se ampliase el movimiento generado en un sector del sistema universitario.

En ese sentido, la iniciativa estimuló una alianza entre universidades del Proyecto para introducir el tema de la Responsabilidad Social en el currículum a través de un proyecto Mecesup.

A mediados de 2003 se presentó una propuesta de continuidad a The AVINA Group, que se puso como objetivos fundamentales, además del anterior, aportar en la construcción de una visión de país consensuada entre diferentes actores e incidir en la formulación de las políticas públicas de educación superior.

No queremos, sin embargo, empezar esta nueva etapa sin mirar hacia atrás e identificar lo aprendido en estos tres primeros años soñando juntos. La presente publicación, que pasa revista al diagnóstico inicial con que partió el Proyecto, desarrollo conceptual del mismo, nuestra reflexión en torno a la educación para la Responsabilidad Social, metodología aplicada y proyecciones, busca contribuir a ese propósito.

II. DIAGNÓSTICO INICIAL

"Seamos realistas, pidamos lo imposible". Ésa fue la consigna con la que, en mayo de 1968, los estudiantes de la Sorbonne pretendían rebelarse contra el gobierno del General De Gaulle y la miseria espiritual de la sociedad de consumo. Nuestro país no estuvo ajeno a la ampliación del vínculo entre universidad y sociedad. Por esa misma época, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso iniciaba la Reforma Universitaria; reforma que finalmente penetró en el resto de las universidades chilenas. Este proceso hizo posible la democratización de las instituciones de educación superior, por medio de la participación en los órganos de poder de los diferentes estamentos que conforman la universidad, y la adopción de importantes cambios en la docencia, tendientes a fomentar, entre otras cosas, el trabajo en equipo entre docentes y alumnos, la investigación y la flexibilización del currículum. Pero, sin duda, el aspecto más relevante de la Reforma fue la apertura de la universidad hacia su entorno, por ejemplo, a través de la extensión universitaria¹.

Hoy, a más de tres décadas de que las instituciones de educación superior vivieran estos cambios, la utopía detrás de ellos parece haber cedido terreno frente al pragmatismo propio de nuestra época. Así lo reflejan, al menos, algunas de las reflexiones formuladas en la Declaración de Glion (Suiza), documento suscrito por una veintena de académicos europeos y estadounidenses que en 1998 se reunieron en ese lugar para discutir el papel de la educación superior a las puertas del tercer milenio.

“Los académicos han sido lentos en aplicar sus destrezas a asuntos sociales urgentes, en parte, se supone, por su complejidad; en parte, quizá, por la falta de medios e incentivos para abordarlos y, en parte, debido a que estos asuntos son controvertidos y el riesgo de fracasar es alto”, reconoce dicha declaración, agregando que las universidades tienen que redefinir sus relaciones con la sociedad y forjar alianzas con otras instituciones, agencias y organismos que puedan complementar y prolongar sus destrezas.²

Hoy, esta necesidad resulta tan imperiosa, que algunos incluso hablan de que se requiere una «empresarialización» de la universidad, en el sentido en que ella debe convertirse en “una instancia capaz de responder con iniciativa propia a las múltiples demandas que hoy tienen las sociedades que buscan el crecimiento, la cohesión social e incorporarse a la sociedad global de la información”³.

¹ Rafael Gumucio Rivas. “Grandezas y miserias de las universidades: Una perspectiva histórica”. Polis, Revista Académica de la Universidad Bolivariana. N°1, Vol. 1, Año 2001.

² José Joaquín Brunner. “La universidad latinoamericana frente al próximo milenio”. Intervención ante la XIII Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), celebrada en Santiago de Chile, en octubre de 1998.

³ José Joaquín Brunner. “La universidad latinoamericana frente al próximo milenio”. Intervención ante la XIII Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), celebrada en Santiago de Chile, en octubre de 1998.

Esta necesidad rige, también, para el caso de Chile. Así lo han reconocido los rectores de las universidades aliadas al Proyecto “Universidad: Construye País” a lo largo de estos tres años de trabajo:

“En relación a su misión social, es importante destacar que la universidad debe preocuparse de que la transmisión y creación del conocimiento se haga a partir del contexto en que está inmersa, para que así aporte un elemento central: la posibilidad de mirar la sociedad desde afuera, de entenderla, de descifrarla, de servirla y orientarla”.⁴

“Si una universidad no analiza los modelos que nos están determinado, ¿quién lo hace?... Chile tiene la oportunidad de dar un salto al desarrollo y tiene que hacerlo sin perder su alma, lo que nos significa estudiar nuestra cultura... Ése es el primer aspecto de Responsabilidad Social de una universidad; desentrañar estos mecanismos y ayudarnos a proponer un modelo social y mecanismos de interrelación que no nos quiten el alma y que nos generen una sociedad más justa, menos dividida y más participativa”.⁵

“No podemos mirar la universidad sólo desde el punto de vista de la entelequia; de lo que ocurre en sus aulas, en su conocimiento. La universidad es en sí un polo de desarrollo y posee en sí misma una Responsabilidad Social”.⁶

“Las universidades y el sistema de educación superior en general han ido cada vez más detrás de una orientación privada, señalando a los estudiantes que el esfuerzo se va a reflejar solamente en las ganancias que uno espera que se tengan, naturalmente, en el mercado y que son totalmente legítimas. Pero las universidades hemos ido perdiendo este sentido de nuestra Responsabilidad Social, que es parte importante también del esfuerzo que se realiza en términos de la inversión formativa que realizamos”.⁷

“Debemos repensar nuestra universidad, reencontrarnos en nuestra misión universitaria, que se sustenta en la equidad y la democracia, integración que exige actualizar nuestra Responsabilidad Social”.⁸

Pero, ¿por qué esta necesidad? ¿Por qué la universidad tendría que preocuparse del bienestar de la sociedad?

⁴ Pedro Rosso, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Seminario “La Universidad Construye País” - 24 y 25 de octubre de 2002.

⁵ Fernando Montes, Rector de la Universidad Alberto Hurtado. Seminario “La Universidad Construye País” - 24 y 25 de octubre de 2002.

⁶ Juan Riquelme, Rector de la Universidad de Valparaíso. Seminario “La Universidad Construye País” - 24 y 25 de octubre de 2002.

⁷ Luis Riveros, Rector de la Universidad de Chile. Encuentro Nacional de Líderes Universitarios Socialmente Responsables – 2 y 3 de octubre de 2003.

⁸ Sergio Bravo, Rector de la Universidad de La Frontera. Seminario “La Universidad Construye País” - 24 y 25 de octubre de 2002.

Por definición, las universidades son, en Chile y en el mundo, las encargadas de la formación de las elites intelectuales. De ellas surgen los profesionales, técnicos y académicos que, se espera, tengan liderazgo en la sociedad y es en ellas donde se deberían formar los hombres y mujeres encargados de crear las condiciones humanas para que la responsabilidad y talentos de toda la sociedad se desarrollen y se expresen al máximo. La misión propia de las instituciones de educación superior consiste en crear conocimiento y formar científicos, humanistas, profesionales y técnicos orientados a satisfacer las necesidades de desarrollo del país, razón por la cual los temas como la pobreza, la desintegración social, el desarrollo del capital social y el desarrollo sustentable, entre otros, deberían estar en el centro de sus preocupaciones.

Sin embargo, en nuestro país, esto no ocurre así en la actualidad.

Desde la perspectiva del Proyecto “Universidad: Construye País”, esta problemática posee dos dimensiones.

Por una parte, las universidades no están siendo un lugar donde se piense el país desde su perspectiva particular, de manera interuniversitaria e interdisciplinaria. Ellas no han desarrollado una visión de país que sea referente interno para orientar su propia acción ni la de otros actores en función de esa visión. Los testimonios de miembros de comunidades universitarias y de autoridades nacionales que se relacionan con la educación superior manifiestan una dramática falta de instancias y de personas en el mundo universitario dedicadas a pensar el país de manera interdisciplinaria, global y de mediano plazo.

Por otra parte, las universidades chilenas no tienen la Responsabilidad Social incorporada estructuralmente en el desarrollo de sus funciones docentes de investigación y extensión, ni forma parte de su cultura organizacional. Esto se refleja en que los currículos y las metodologías de enseñanza – aprendizaje no incorporan la Responsabilidad Social como elemento distintivo. La investigación y la extensión no utilizan como criterio prioritario para escoger sus temas y metodologías la Responsabilidad Social de su quehacer. La gestión de la universidad (sistemas de financiamiento, administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, sistemas de selección y mantención de sus estudiantes, entre otros) no se rige, tampoco, por valores de esta índole.

Esta doble problemática, a nuestro modo de ver, se relaciona con acontecimientos históricos que han marcado el desarrollo de las instituciones de educación superior durante el último cuarto de siglo:

- Las universidades han vivido este último período en un contexto que primeramente fue represivo hacia su rol social y luego las orientó hacia adentro en un esfuerzo de adecuaciones que permitieran su sostenibilidad financiera.

- La Responsabilidad Social de diversos actores de la sociedad, entre ellos la empresa y las universidades, se ha comenzado recién a plantear en la sociedad chilena, por lo que no era un tema relevante hasta hace muy poco tiempo.
- La principal preocupación al interior de las universidades sigue siendo la solvencia económica, lo que pone como principales focos de atención la obtención de recursos y la productividad en términos financieros de los recursos existentes. De esto se deriva la priorización de la orientación y la carga del trabajo hacia actividades “vendibles” en el mercado. Dentro de esta dinámica, la Responsabilidad Social queda relegada en importancia.
- Los sectores sensibles a la necesidad de impulsar la Responsabilidad Social universitaria al interior de las universidades se encuentran desvinculados, recargados de trabajo y carentes de recursos y de medios para influir con efectividad en la incorporación orgánica de la Responsabilidad Social en sus instituciones.
- Las actividades de Responsabilidad Social que se realizan, en su mayoría, no se vinculan orgánica y estructuralmente con las funciones de docencia, investigación o extensión, es decir, no forman parte del quehacer propio de las universidades, sino más como actividades extraprogramáticas o voluntarias de los estudiantes. Por esto, carecen de reconocimiento académico y visibilidad.
- Las universidades se mueven en un contexto altamente competitivo por los recursos que les permiten subsistir. Esto ha creado prácticas que favorecen mucho más el aislamiento, el celo por lo propio, el afán de distinguirse de las otras, que la valoración de las alianzas, del intercambio y de la colaboración mutua. La competencia entre las universidades es un condicionante negativo para la valoración interna de la Responsabilidad Social y dificulta el intercambio y la interacción entre universidades en este tema.
- Los incentivos que vienen del Estado a través de los sistemas de apoyo económico y de recursos para la existencia y el quehacer de las universidades tampoco favorecen la orientación de la gestión y de las funciones de la universidad hacia la Responsabilidad Social. Hace falta una política de Estado sobre educación superior que encauce el trabajo universitario como actividad socialmente responsable.

Los componentes del problema que afectan al quehacer interno de las universidades son variados y complejos, sin embargo, todos se pueden recoger y tratar como una ausencia del sentido de la Responsabilidad Social en su propia misión y acción.

III. LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

La Responsabilidad Social del sistema educativo

Una parte importante de los problemas que las universidades deben abordar en cumplimiento de la Responsabilidad Social que les corresponde, provienen de, o están ligados con, condiciones de vida desiguales y atentatorias del desarrollo humano que están presentes en el contexto socioeconómico y cultural en el que se desenvuelven los estudiantes. De allí que el tratamiento del tema haga inevitable tomar en cuenta esas condiciones. De allí, también, que una parte de la Responsabilidad Social de las universidades sea contribuir a eliminar o neutralizar los factores que conducen a desigualdades en el sistema educativo, pero fuera del sistema universitario, así como en el contexto socioeconómico y cultural en donde opera dicho sistema.

La Responsabilidad Social de las universidades

La concreción de la Responsabilidad Social de las universidades en el siglo XXI va a depender, por un lado, de cómo se defina su misión y, por otro, de los problemas que enfrente la sociedad en la cual ellas operan.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, que se aprobara en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por la UNESCO y que tuvo lugar en París los días 5 a 8 de octubre de 1998, establece en su artículo 1º que las misiones y los valores centrales de la educación superior y, en especial, la misión de contribuir al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, deben ser preservados, reforzados y ampliados, con el fin de:

- Educar graduados altamente calificados que sean, al mismo tiempo, ciudadanos responsables, capaces de satisfacer las necesidades de todos los sectores de la sociedad.
- Estar abierta a la educación superior a lo largo de toda la vida, ofreciendo múltiples alternativas, así como flexibilidad, para entrar y salir del sistema, a fin de educar para la ciudadanía y para una participación activa en la sociedad, con una visión universal y orientada a la creación de capacidades endógenas, a la consolidación de los derechos humanos, al desarrollo sustentable y a la democracia y la paz, en un contexto de justicia.
- Crear conocimiento mediante la investigación y difundirlo; proveer asesoría para lograr el desarrollo económico, social y cultural; promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, así como en las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

- Contribuir a comprender, interpretar, preservar, incrementar, promover y diseminar la cultura nacional, regional, internacional e histórica, en un contexto de diversidad y pluralismo cultural.
- Contribuir a proteger y reforzar los valores sociales, formando a los jóvenes en los valores que constituyen la base de la ciudadanía democrática y ofreciendo perspectivas críticas y desinteresadas para la discusión de opciones estratégicas y el reforzamiento de las visiones humanistas.
- Ayudar al desarrollo y mejoramiento de todos los niveles educativos, incluso mediante la formación de los docentes.

En relación con el rol ético de las universidades, el artículo 2º de la misma declaración establece que las instituciones de educación superior, su personal y sus estudiantes, deberán:

- Preservar y desarrollar sus funciones mediante el ejercicio en sus actividades del máximo rigor ético e intelectual.
- Utilizar su capacidad intelectual y su prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, tales como la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

El mismo artículo 2º otorga a las universidades otras dos responsabilidades, en las cuales se combinan el compromiso ético con el de anticipar el futuro y crear y difundir el conocimiento. Ellas son las siguientes:

- Convertirse en centros que anticipen, adviertan y prevean problemas futuros, mediante el análisis permanente de las tendencias emergentes en los campos de la economía, la cultura y la política.
- Contribuir activamente a la identificación y solución de factores que afecten el bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad global.

En el artículo 3º sobre equidad en el acceso, el principio general es que "la admisión a la educación superior debe estar basada en el mérito, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la devoción mostrados por quienes postulan a ella, así como que ella puede tener lugar en cualquier momento de la vida. Como consecuencia, no se puede aceptar ninguna discriminación en el acceso a la educación superior en base a la raza, el género, el idioma, la religión, diferencias económicas, culturales o sociales, o discapacidades físicas o por edad".

Ese principio general es reforzado por uno válido para grupos más específicos:

"Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de grupos especiales, tales como los pueblos indígenas, las minorías culturales y

lingüísticas, los grupos más desaventajados, los que sufren de discapacidades. Ayudas materiales específicas y soluciones educativas pueden ayudar a sobrepasar los obstáculos que enfrentan estos grupos tanto para acceder a la educación como para continuar en ella".

En el artículo 4º se refuerza la participación y promoción de la mujer.

En el artículo 5º y 6º se destaca la importancia de acrecentar el conocimiento mediante la investigación en las ciencias, las artes y las humanidades, y la diseminación de sus resultados y de tener orientación de largo plazo basada en la relevancia.

En el artículo 6º se establece la responsabilidad que tienen las universidades de tener orientaciones de largo plazo que permitan resolver las necesidades y aspiraciones sociales, inculcando esta responsabilidad a los estudiantes. Más perentoriamente, la letra b de ese artículo establece que "la educación superior debe reforzar su servicio a la sociedad y en especial sus actividades para eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad, utilizando principalmente enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios en el análisis de los temas y los problemas".

En el mismo artículo se enfatiza la responsabilidad de las universidades en la formación de docentes de educación media, que ya había sido establecida en el artículo 1º y que se volverá a repetir en el artículo 10º.

El artículo 7º define la responsabilidad que tiene la educación superior de orientar sus actividades en estrecha relación con el mundo del trabajo "como una fuente para toda la vida de formación profesional, la puesta al día y el reciclaje, las instituciones de educación superior debieran sistemáticamente tomar en cuenta las tendencias en el mundo del trabajo y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos".

Se trata de una responsabilidad tanto en relación a sus estudiantes como respecto a toda la sociedad y su desarrollo. La responsabilidad por ajustar la oferta educativa a las demandas y necesidades sociales es parte de ella.

El artículo 8º se refiere a dos tipos de diversificación para una mayor equidad en las oportunidades. El primero es la diversificación de los modelos de educación superior y los métodos y criterios de selección de los postulantes. El objetivo a lograr con ello es, por un lado, poder satisfacer una creciente demanda y, por otro, dar oportunidades flexibles de ingreso durante toda la vida a un público cada vez más amplio. La segunda forma de diversificación es por tipo de instituciones terciarias y por tipos de cursos ofrecidos: grados académicos tradicionales, cursos cortos, jornadas parciales de estudio, horarios flexibles, cursos modulares, educación a distancia.

En el artículo 9º se enfatiza la necesidad de introducir cambios drásticos en los contenidos y métodos de enseñanza, lo que es visto como una consecuencia de las nuevas demandas por educación superior y de los desafíos que deberán enfrentar los graduados universitarios. El énfasis está puesto en la necesidad de ir más allá del dominio cognitivo de las disciplinas:

"Los nuevos enfoques pedagógicos y didácticos... deberán facilitar la adquisición de habilidades y competencias para la comunicación, el análisis crítico y creativo, el pensamiento independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, incluyendo en lo creativo la combinación del conocimiento y el saber-hacer tradicional o local, con la ciencia y la tecnología avanzadas".

En relación con esos nuevos enfoques, más adelante el documento reconoce que las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para innovar en el contenido de los cursos y en los métodos de enseñanza, además de ampliar el acceso a la educación superior. Sin embargo, se hace la advertencia de que "la nueva tecnología de información no reduce la necesidad de profesores, sino que cambia su rol en relación al proceso de aprendizaje, haciendo fundamental el diálogo que transforma la información en conocimiento y comprensión".

La declaración se pronuncia en su artículo 10 sobre el papel del personal universitario y los estudiantes.

Respecto al personal, se establece la necesidad de:

- Una vigorosa política de desarrollo del mismo por todas las instituciones de educación superior.
- El establecimiento de políticas claras para los profesores, tomando en cuenta que éstos, más que ser fuentes de conocimiento, deben enseñar a los alumnos cómo aprender y cómo tomar iniciativas. Esas políticas deben incluir la oportunidad de poner al día sus habilidades pedagógicas a través de programas de desarrollo del personal, así como el estímulo a la constante innovación en el currículum y en los métodos de enseñanza y aprendizaje.
- Dar seguridad de un adecuado nivel profesional y financiero.

En cuanto a los estudiantes, se afirma que ellos son -y así deben ser considerados por las autoridades universitarias y políticas- los más importantes socios e interesados en la renovación de la educación universitaria. Por lo mismo, se sugiere que ellos tengan participación en la discusión de temas que los afectan: la calidad de la educación, la evaluación, la renovación de los métodos de enseñanza, los currículos y, dentro del marco institucional existente, la formulación de políticas y la gestión institucional.

Desde otra perspectiva, se establece también la responsabilidad institucional de crear y mantener servicios que guíen y aconsejen a los candidatos a estudiantes universitarios, cualquiera que sea su edad y tomando en cuenta las cada vez más distintas categorías de ellos.

Visión de la universidad socialmente responsable

En concordancia con la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, los académicos que participan del Proyecto “Universidad: Construye País” manifestaron visualizar una universidad socialmente responsable de la siguiente forma:

- Preservando y creando el capital social del saber y del pensamiento mediante la reflexión y la investigación interdisciplinaria, y difundiéndolo por distintos medios:
 - Formación de intelectuales y profesionales.
 - Apoyo a la elaboración de políticas públicas y privadas de desarrollo y a las necesidades del movimiento social y cultural de los distintos sectores del país, para concretar su aporte al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad.
- Convertida en una comunidad real de aprendizaje y transmisión de conocimientos; creando vínculos entre académicos, estudiantes y funcionarios, y con una vigorosa política de desarrollo del personal y de estímulo a la innovación curricular y a los métodos de enseñanza – aprendizaje.
- Formando mujeres y hombres altamente calificados, íntegros e integrales, comprometidos con valores que defienden y difunden activamente; que ven su profesión como una posibilidad de servicio a los demás, y que son capaces de aportar como ciudadanos a la construcción de la sociedad y de responder creativamente a los desafíos de un proyecto país.
- Incluyendo un currículum transversal que asuma con visión universal la realidad del país en toda su riqueza, y ofreciendo oportunidades a equipos de académicos y estudiantes para prestar servicios a personas y grupos que no pueden acceder a los beneficios del desarrollo.
- Ofreciendo formación permanente y facilitando el reingreso a la educación superior para actualización y complementación de la formación, a fin de educar para la ciudadanía y la participación activa en la sociedad, considerando las tendencias en el mundo del trabajo y en los sectores científicos y tecnológicos.

- Abierta al cambio; valorando e incorporando el conocimiento y experiencia del entorno; generando y manteniendo espacios de debate en el seno de la institución; buscando; diciendo y actuando con la verdad.

Qué entendemos por Responsabilidad Social

Al iniciar el trabajo, el grupo de académicos reunidos en torno al Proyecto “Universidad: Construye País” consideró indispensable establecer más precisamente qué entendería por Responsabilidad Social, con el fin de actuar con una orientación común.

Así, se definió la Responsabilidad Social Universitaria como “la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión”⁹.

Para precisar aún más este concepto, se especificó “de qué” es responsable, “ante quién” responde y “cómo” es responsable la universidad como sujeto de la responsabilidad social:

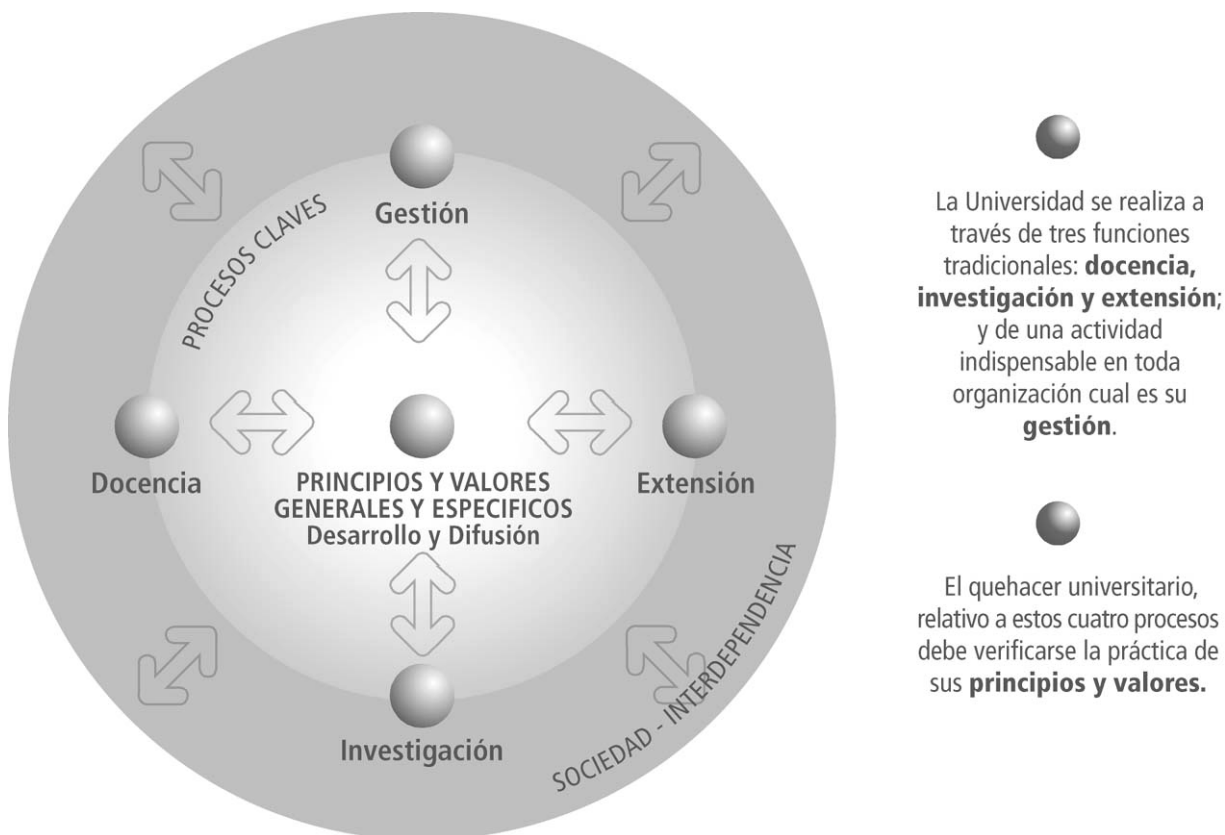
- ¿“De qué” es responsable? La universidad es responsable de poner en práctica los principios generales de la vida universitaria en cuanto sociedad inserta en un entorno mayor y los valores específicos que son propios de la vida universitaria. Todos ellos deberían atravesar la gestión y las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión.
- ¿“Ante quién” responde? En primer lugar, se responde ante la propia comunidad universitaria, es decir, ante los académicos, funcionarios y alumnos, tanto en particular como en su conjunto. Luego se responde al país; al Chile de hoy y del futuro. La universidad tiene que prever el futuro y adelantarse a la demanda que el país le hará por nuevos servicios. Además, en una sociedad globalizada, la universidad debe responder a los requerimientos de América Latina y del mundo.
- ¿”Cómo” es responsable? Por medio del desarrollo de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, atravesados por instancias de reflexión que le otorguen la profundidad y la contingencia social que requieren las respuestas universitarias.

⁹ “Observando la Responsabilidad Social Universitaria”. Documento de trabajo preparado por equipo coordinador “Universidad: Construye País” y académicos de las universidades aliadas al Proyecto. Diciembre 2002. Pág. 5.

Principios y valores de la universidad socialmente responsable

La universidad se realiza a través de tres funciones tradicionales (docencia, investigación y extensión) y de una actividad indispensable en toda organización: la gestión. En el centro de estos cuatro procesos claves se encuentran una serie de principios y valores que actúan como faros que orientan el comportamiento humano, siendo fundamentales y permanentes en una universidad socialmente responsable.

Los cuatro procesos claves del quehacer universitario deben estar iluminados por los principios y valores que caracterizan la Responsabilidad Social Universitaria. A su vez, en el quehacer universitario relativo a estos cuatro procesos, debe verificarse la práctica de estos principios y valores. De esta manera, la relación entre los principios y valores y los procesos claves se expresa gráficamente de la siguiente manera:



En el corazón del modelo presentado se encuentran los principios y valores generales y específicos que orientan y constituyen el contenido de la Responsabilidad Social Universitaria. Ambos, generales y específicos, se estructuran en una constelación o sistema.

Principios y valores generales

1. Dignidad de la persona: considera a la persona como un ser que nace libre e igual en dignidad, derechos y deberes, viviendo su pertenencia al género humano desde varias dimensiones que conforman una unidad indisoluble: físico-biológica, psíquico-espiritual y sociocultural. La persona es un ser racional, que puede pensar y reflexionar; es un ser capaz de aprender y, por tanto, capaz de perfeccionarse; tiene voluntad, lo que le permite dirigir su conducta o comportamiento; tiene afectividad y, por tanto, tiene sentimientos y puede adherirse a personas, cosas o valores; es consciente de sí misma y es capaz relacionarse con otros y con la trascendencia y superar, de este modo, su inmanencia. Estas características esenciales del ser humano permiten reconocer la dignidad humana de toda persona.

En la vida universitaria, este supuesto se traduce en la afirmación teórica y práctica de que el ser humano es un fin en sí mismo y no un medio o instrumento para un objetivo específico. La labor de la universidad siempre estará orientada a la construcción de personas capaces de autonomía, de razón y de conciencia; de construir relaciones solidarias en la sociedad a la que pertenece, y de un saber que apoya este propósito. Para que la dignidad humana alcance su expresión en la vida universitaria, deben crearse condiciones en las cuales cada integrante de la comunidad pueda entregar enteramente su aporte original y propio a las labores de ella. Al mismo tiempo, los propósitos y fines de las actividades universitarias deben justificarse en la promoción de la dignidad humana en todos los campos de la vida social.

2. Libertad: es la potencia de vida de la persona humana por medio de la cual cada uno es capaz de auto realizarse en todas las dimensiones de su dignidad, haciendo efectiva la responsabilidad sobre su propia vida y la de la sociedad a la que pertenece.

La concreción de este supuesto en la vida universitaria se expresa en el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria: libertad de pensamiento; de conciencia y de religión; de investigación; de opinión y de expresión; de enseñanza; de reunión y asociación, y de desarrollo de su personalidad, etc.

3. Ciudadanía, democracia y participación: práctica de la persona que se hace consciente de los derechos y obligaciones que adquiere por el mero hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local, y a través de la cual se contribuye a la construcción y cambio de la misma.

Es una forma de gobierno y un estilo de vida. Como forma de gobierno, tiene atributos permanentes y otros variables. Los primeros son elementos claves para asegurar la existencia de un régimen democrático, entre los que se distinguen valores (dignidad de la persona, libertad e igualdad), principios

(respeto a los derechos humanos, autodeterminación y libre determinación de los pueblos) y reglas del juego y compromiso real con el Estado de Derecho en cuanto conjunto de normas obligatorias básicas para la convivencia social (gobierno de la mayoría con respeto a la minoría; competencia pacífica y con igualdad de oportunidades a través de elecciones democráticas; pluralismo ideológico y político; poder distribuido en órganos diferentes, y autonomía relativa de cuerpos intermedios). Los atributos variables son los elementos que permiten determinar la calidad e intensidad del régimen democrático. Entre ellos está la intensidad y frecuencia de la participación de la ciudadanía; la distribución del poder de gestión de la vida social y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, grupos y comunidades; fidelidad con que el sistema electoral representa a los ciudadanos; mecanismos de control de las autoridades electas; garantías efectivas de los derechos de las minorías; grado de práctica efectiva y progreso de las libertades y derechos políticos, sociales, económicos y culturales por los habitantes, y posibilidad efectiva de organización y actuación de la oposición para obtener apoyo ciudadano y presentar sus posiciones. La democracia como forma de organización política implica una actitud del espíritu que llama al respeto al prójimo, al diálogo, a la comprensión, a la no-discriminación, a la tolerancia y a la lealtad mutua.

El estilo de vida democrático, en tanto, busca desarrollar el espíritu reflexivo, el desarrollo del juicio personal, la solidaridad fraterna y la actitud de participación libre y responsable.

La concreción de este supuesto en la vida universitaria implica la construcción de un orden fundado en personas sujetos de derechos y deberes, en un régimen normativo en que éstos se especifican y la existencia de órganos universitarios en los que se resuelvan bajo los principios de la universidad los conflictos que puedan generarse.

4. Sociabilidad y solidaridad para la convivencia: dado que los seres humanos no pueden realizar su originalidad sino a través de su participación en la comunidad, deberán responder a las obligaciones que supone la convivencia mutua. Al mismo tiempo, dado el potencial de su libertad, la persona es capaz de realizar actos en los que se asumen gratuitamente las necesidades de los otros y, así, se practica la solidaridad como la dimensión estética y creadora de la convivencia.

La concreción de este supuesto en la vida universitaria implica el fortalecimiento de la identidad de pertenencia y de afirmación de sí mismo de quienes integran la comunidad universitaria, el reconocimiento explícito de los aportes de cada uno a su construcción y la consideración ponderada, a través del ejercicio de la crítica positiva, en un diálogo fundado en el compromiso solidario con la misión universitaria.

5. Bien común y equidad social: conjunto de condiciones materiales, socioculturales y espirituales que permiten a la sociedad y a quienes la integran acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida. Igualdad de oportunidades para satisfacer necesidades y desarrollar las capacidades de personas y grupos, eliminando y apoyando la remoción de los obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos, que impiden el desarrollo humano.

En el ámbito universitario, este principio implica el desarrollo equilibrado de las unidades que componen la institución, gozando todas de una participación equitativa en los recursos humanos y materiales de la universidad para el desarrollo de sus actividades académicas y de extensión. A ello se agrega la necesidad de respaldar, en la medida de lo posible, la valoración social de los profesionales formados en la universidad y de los productos de la investigación y estudios académicos.

6. Desarrollo sostenible y medio ambiente: proceso que permite que la vida humana pueda continuar indefinidamente; que los individuos humanos y la sociedad puedan participar y prosperar; que las culturas humanas puedan desarrollarse, y que los efectos de la actividad humana (económica) se mantengan dentro de sus límites, de modo que no se destruya la diversidad, la complejidad y el funcionamiento del sistema ecológico que sirve de sostenimiento a la vida, así como al capital social que asegura la gobernabilidad democrática. Es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Intervención consciente y deliberada para dar soluciones válidas al problema de la depredación de la naturaleza y promover iniciativas de protección de los procesos que preservan la vida.

Para concretar este supuesto en el ámbito de la universidad, ésta debe velar por el desarrollo permanente de su capital humano y el perfeccionamiento de las relaciones internas entre sus distintas unidades y actividades, buscando crear las sinergias de complementación y perfeccionamiento. Junto con ello, tiene que velar por que la incidencia del aporte de la institución a las distintas actividades de la sociedad se traduzca en un fortalecimiento del desarrollo sostenible y auto sustentable.

7. Aceptación y aprecio de la diversidad: capacidad de valorar al otro e integrarlo a la sociedad sin discriminación por razones de raza, sexo, edad, condición religiosa, social ni política.

Principios y valores específicos de la universidad

1. Compromiso con la verdad: la verdad es el alma del saber. Es el fruto de una relación de conocimientos y siempre está en progreso. Ella exige un conjunto de principios éticos para su obtención: respeto a las verdades de las distintas dimensiones del conocimiento; la humildad que nace de que ella siempre se

construye al superar las alcanzadas hasta ahora; la capacidad de diálogo para incorporar los aportes de las distintas disciplinas en su construcción; la honestidad para declarar los límites de la verdad alcanzada, y la prudencia, para no hacer de ella un mandato que pone en riesgo la dignidad humana. El compromiso con la verdad hace primar la gratuidad del saber y los valores fundamentales, al uso o aplicación inmediata de ellos.

2. Integridad: cualidad de personas e instituciones que son coherentes con sus principios y valores, tanto en sus declaraciones como en sus acciones, siendo rectas, transparentes y honestas.
3. Excelencia: expresión de calidad o bondad superior que distingue y hace objeto de especial aprecio al quehacer de personas u organizaciones. Atañe tanto a los fines, medios y procedimientos, y se expresa en la gestión y en las funciones universitarias. Al mismo tiempo, es correlato de la responsabilidad con la que éstas se realizan.
4. Interdependencia e interdisciplinariedad: relación dinámica entre la universidad y la sociedad, que reconoce su mutua necesidad y que, por ello, requiere un diálogo permanente. Por un lado, la sociedad afecta a la universidad, influye en ella y la condiciona y, por otro, la universidad coopera con la sociedad, entrega sus talentos y habilidades para crear conocimientos que la beneficien y le sean útiles. Además, en una sociedad globalizada, la universidad no se puede aislar de la realidad internacional y de su vínculo con otras universidades e instituciones extranjeras. Esta interdependencia de la universidad también se ve complejizada por la necesidad de una mirada interdisciplinaria de su acción. Un enfoque que reconoce la complejidad de los problemas de la sociedad, abordándolos desde la mayor cantidad de puntos de vista posibles, generando espacios para que cada uno aporte desde la profundidad de su disciplina, integrando las perspectivas del otro, logrando intersecciones que permitan una comprensión holística de los fenómenos y soluciones que contemplan las distintas dimensiones del problema, desde la fuerza integradora del humanismo y sus exigencias.

IV. EDUCACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El contexto educativo

La función docente es la primera e ineludible tarea de toda universidad. Por ello, el primer foco de atención del Proyecto fue la relación entre la educación y la Responsabilidad Social y, más específicamente, qué es y cómo se hace educación para la Responsabilidad Social. A este tema estuvo dedicado el seminario “Educando para la Responsabilidad Social: La universidad en su función docente”, que se realizó en mayo de 2003 en la Universidad de Concepción y en el cual la líder del Proyecto en esa casa de estudios expuso un estudio que desarrolló las bases de este tema.

En primer término, la educación para la Responsabilidad Social implica una propuesta de aprendizaje que involucre diferentes formas de inteligencia, generando y desarrollando actitudes y comportamientos destinados a hacer más dichosa y productiva la convivencia con los demás, actitudes y comportamientos que no se aprenden de la forma tradicional en que se aprenden muchas cosas en la escuela. Se aprenden involucrando tanto la mente como el cuerpo, tanto el intelecto como las emociones, tanto un trabajo individual como uno en equipo. Esta enseñanza debería incluir tanto el deber como el placer, a partir de aprendizajes surgidos de experiencias y no de meros discursos o emblemas¹⁰.

Existen tres factores esenciales del contexto educacional que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Responsabilidad Social: el clima social, el liderazgo y la cultura existentes en la universidad¹¹:

- En relación al clima social, se puede deducir que éste es la percepción que las personas tienen de los diferentes aspectos del ambiente en que desarrollan sus actividades universitarias habituales y constituye una variable importante en el desarrollo social y moral de los estudiantes, especialmente en el desarrollo de la Responsabilidad Social. En un clima social abierto en la sala de clases, los profesores usan estrategias democráticas, no hay control rígido de la sala ni de los currículos, se tratan tópicos controversiales y se presentan distintas perspectivas de esos tópicos, se promueven los valores democráticos, la eficacia, la participación, cooperación e interdisciplina.
- En cuanto al liderazgo, éste es un fenómeno construido socialmente que tiene la capacidad de influir en el comportamiento de las personas, del líder, de grupos y de organizaciones, en su más amplio significado. La educación para la Responsabilidad Social será posible en aquellas instituciones donde

¹⁰ Gracia Navarro: “¿Qué entendemos por educación para la Responsabilidad Social?” en “Educando para la Responsabilidad Social: La Universidad en su función docente”. Ediciones PARTICIPA, Santiago, 2003. Pág. 34

¹¹ *Ibíd.* Pág. 36

exista un liderazgo que valora, promueve y refuerza las conductas y actitudes que sus integrantes realizan en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, un liderazgo participativo, con énfasis en la valoración y consideración de la opinión de agentes y actores del proceso para elaborar el proyecto educativo y en la cooperación para su ejecución y evaluación.

- La cultura universitaria se refiere al conjunto de creencias, valores, dinámicas de funcionamiento y dinámicas interpersonales existentes en la organización. Incluye el conjunto de procedimientos administrativos y pedagógicos de la universidad y el tipo de relación que establece con otras instituciones de la sociedad. Está formada por los modos de actuar que caracterizan o tipifican a los actores sociales que interactúan al interior de la organización. A partir del trabajo realizado por representantes de varias universidades chilenas, a través del Proyecto “Universidad: Construye País”, se pudo concluir que una universidad socialmente responsable debiera adscribirse a los siguientes principios y valores: dignidad de la persona, libertad, ciudadanía, democracia y participación, sociabilidad y solidaridad para la convivencia, bien común y equidad social, desarrollo sostenible y medio ambiente, aceptación y aprecio a la diversidad, compromiso con la verdad, integridad, excelencia, interdependencia e interdisciplinariedad.¹²

Rol del docente

El docente tiene la misión de apoyar a los alumnos para construir el conocimiento, crecer como personas y ubicarse como actores críticos de su entorno. Los estudiantes construyen significados gracias a la interacción con el docente y sus compañeros. El profesor es mediador entre alumnos y conocimiento. El alumno, con sus reacciones, indica constantemente al profesor sus necesidades y su comprensión de la situación, de tal manera que ambos gestionan conjuntamente la enseñanza y el aprendizaje en un proceso de participación guiada. Para que ocurra este aprendizaje guiado por el profesor, se requiere una estructura de conjunto para la realización de la actividad o tarea; proporcionar un puente entre los conocimientos previos y el nuevo conocimiento, y que se traspase progresivamente el control y responsabilidad desde el profesor al alumno¹³.

Un buen docente debiera tener formación en cuatro planos¹⁴:

- Conceptual: un marco teórico-conceptual sobre los procesos individuales, interpersonales y grupales que intervienen en la sala de clases y posibilitan la adquisición de un aprendizaje significativo.

¹² Ibidem

¹³ Ibíd. Pág. 37

¹⁴ Ibíd. Pág. 38

- Reflexivo: reflexión crítica en y sobre la propia práctica docente. Estar convencido de la importancia y del sentido del trabajo académico y de formación de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos que está buscando promover en sus estudiantes.
- Práctico: experiencia para generar prácticas alternativas innovadoras a su labor docente, que le permitan una intervención directa sobre los procesos educativos. Plantear desafíos o retos abordables a los alumnos, que cuestionen y modifiquen sus conocimientos, creencias, actitudes y comportamientos. Se trata de encontrar soluciones y alternativas más constructivas que las existentes.
- Habilidades sociales para establecer una buena relación interpersonal con los alumnos y para trabajar en equipo con sus colegas. Habilidad para relacionarse en base a los valores que intenta enseñar: el respeto, la tolerancia, la empatía, la convivencia solidaria, etc. y para conducir al grupo con un estilo participativo.

Habilidades sociales

Las habilidades sociales constituyen un elemento básico de la Responsabilidad Social, por cuanto ellas permiten a las personas relacionarse con otras en forma respetuosa y efectiva. Algunas de ellas, agrupadas según la categoría a la que pertenecen, son¹⁵:

Primeras habilidades sociales:

- Escuchar.
- Iniciar una conversación.
- Mantener una conversación.
- Formular una pregunta.
- Dar las "gracias".
- Presentarse.
- Presentar a otras personas.
- Hacer un cumplido

Habilidades sociales avanzadas:

- Pedir ayuda.
- Participar.
- Dar instrucciones.
- Seguir instrucciones.
- Disculparse.

¹⁵ Ana María Arón y Neva Milicic: "Vivir con Otros". Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1994.

- Convencer a los demás.

Habilidades sociales relacionadas con los sentimientos:

- Conocer los propios sentimientos.
- Expresar los sentimientos.
- Comprender los sentimientos de los demás.
- Enfrentarse con el enojo del otro.
- Expresar afecto.
- Resolver el miedo.
- Auto recompensarse.

Habilidades sociales alternativas a la agresión:

- Pedir permiso.
- Compartir algo.
- Ayudar a los demás.
- Negociar.
- Empezar el auto control.
- Defender los propios derechos.
- Responder a las bromas.
- Evitar los problemas con los demás.
- No entrar en peleas.

Habilidades sociales para hacer frente al stress:

- Formular una queja.
- Responder a una queja.
- Demostrar deportividad frente al juego.
- Resolver la vergüenza.

Algunas estrategias para educar para la Responsabilidad Social

Una estrategia específica de educación para la Responsabilidad Social consiste en disminuir conductas agresivas y violentas, equipando a los individuos con repertorios conductuales positivos, prosociales y de resolución de conflictos que resultan funcionales para la consecución de objetivos personales y sociales, enmarcados dentro de una visión de responsabilidad para con los demás, formando individuos aptos para un futuro mejor y con una mayor capacidad de adaptación al medio. La universidad puede facilitar la adquisición de hábitos de vida colectiva, a través de la creación de vínculos de pertenencia a un colectivo y la asignación de recompensas colectivas. El profesor es un agente y modelo esencial de conductas prosociales y en la medida en que se interese e involucre, los alumnos y los demás participantes de la vida universitaria también se involucrarán, produciendo lo que se denomina “la universidad como modelo

colectivo”, con un poder de influencia infinitamente mayor que un modelo individual.¹⁶

Otras estrategias de enseñanza susceptibles de aplicar en la educación para la Responsabilidad Social son¹⁷:

- El uso de diversos métodos de auto análisis, que sensibilicen al educando sobre sus propios valores y disminuyan la aceptación poco crítica de los valores sociales imperantes.
- El aprendizaje cooperativo, que consiste en el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.
- El análisis interdisciplinario de problemas, lo que contribuye a considerar diferentes puntos de vista y una perspectiva social en la toma de decisiones.

¹⁶ Gracia Navarro. Op. cit. Pág. 39

¹⁷ Ibíd. Pág. 40

V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL PROYECTO

“Universidad: Construye País”, a objeto de alcanzar su propósito general de expandir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social en el sistema universitario chileno, diseñó una estrategia inicial de trabajo, la que se fue adecuando conforme al desarrollo del Proyecto y las características propias de las universidades aliadas al mismo. Hoy queremos compartir con ustedes el proceso de intervención metodológica que se desarrolló durante los tres primeros años de esta iniciativa.

Esta estrategia se puede estructurar en 3 grandes momentos:

1. Sensibilización de las universidades participantes en el tema de la Responsabilidad Social y compromiso de los equipos de cada universidad.
2. Elaboración conceptual compartida y creación de indicadores y de un instrumento de medición de la Responsabilidad Social Universitaria.
3. Instalación de la Responsabilidad Social en las universidades, mediante la realización de acciones concretas que traducen operacionalmente el concepto.

Cada uno de estos momentos se constituyó a partir de la suma de un conjunto de actividades que se fueron concatenando en cada una de las universidades, algunas de las cuales tuvieron un proceso similar de avance y otras más diverso.

A continuación se explican con mayor profundidad estos tres momentos.

1. Sensibilización:

Durante el 2001, primer año del Proyecto, el trabajo se inició con la identificación e incorporación formal de las universidades. El compromiso se buscó en las más altas autoridades, con el fin de asegurar que el Proyecto sería parte de la política de gestión de la propia rectoría. El resultado fue positivo. Se encontró en los rectores y otros directivos una gran receptividad a la iniciativa y una disposición a comprometerse como universidad en el Proyecto. Esta receptividad se manifestó, entre otras cosas, en el hecho de que el interés hizo ampliar el número de universidades incorporadas. El diseño original del proyecto se focalizaba en siete universidades, pero la solicitud de otras universidades por participar activamente en él lo amplió luego a once y más tarde, a trece¹⁸.

18 Las universidades originalmente en el Proyecto fueron: de la Frontera, de Concepción, de Valparaíso, Católica de Chile, de Chile, Alberto Hurtado y de La Serena. Luego salió la de La Serena y se incorporaron: Católica de Temuco, del Bío-Bío, Técnica Federico Santa María, Católica de Valparaíso y de Playa Ancha, completando así once universidades a comienzos del año 2000. El año 2003 se integran oficialmente la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Austral de Chile.

Cabe destacar que de las trece, doce pertenecen al Consejo de Rectores, lo que da cuenta de su histórico prestigio. También están representadas universidades que responden a la tradición laica y a la identidad cristiana, dos vertientes culturales fuertes en el país. Hay universidades de la Región Metropolitana y de otras cuatro regiones donde se concentra la mayor actividad universitaria y la mayor cantidad de población del país.

Con el tiempo, en algunas universidades no bastó el compromiso de las altas autoridades para impulsar el Proyecto, sino que fue necesario identificar a líderes internos, profesores con trayectoria y motivación por los temas de “Universidad: Construye País”. Así fue como se identificaron y sumaron a los líderes de la Universidad de Chile, Ximena Gonzáles; la Universidad de Santiago, Francisco Javier Gil y Juan Ignacio Monge, y en la Universidad de Concepción a Gracia Navarro. Los profesores que hoy lideran el Proyecto en las otras universidades fueron en su gran mayoría propuestos y/o ratificados por las autoridades de su casa de estudio (ver Anexo 1: Nómina de líderes del Proyecto).

El segundo lineamiento de esta etapa consistió en crear comunidades de académicos y alumnos en cada universidad y en el conjunto de las universidades comprometidas, que tuvieran una identidad común, que se reconocieran como integrantes de un mismo movimiento, con intereses compartidos y convergentes, capaces de crear lazos y redes, de animar a otros y, en definitiva, comenzar a dar vida y visibilidad al Proyecto. Este lineamiento también dio los frutos esperados, principalmente a partir del primer Seminario Nacional “Asumiendo el País: Responsabilidad Social Universitaria”¹⁹, que posibilitó un primer encuentro de académicos y estudiantes de las once universidades participantes hasta ese entonces, en un trabajo común de reflexión y convivencia en torno al tema de la Responsabilidad Social de los universitarios. Para el logro de este lineamiento fue necesario modificar el calendario de actividades propuesto inicialmente, para adelantar esta actividad que se comenzó a vislumbrar como clave para generar la mística y visión compartida de lo que se estaba generando separadamente en cada región y universidad.

De la mano del proceso de creación de comunidades universitarias, el tercer lineamiento del Proyecto consistió en organizar y aglutinar grupos de profesores y alumnos interesados en impulsar el Proyecto en sus universidades, constituyendo progresivamente equipos “Universidad: Construye País” de cada universidad. Estos equipos, coordinados por el líder que las autoridades universitarias habían escogido o bien habían ratificado, se fueron constituyendo en el interlocutor permanente del equipo coordinador del Proyecto en cada universidad. Así se previó que las actividades del Proyecto siempre fueran iniciativas conjuntas de la universidad con el equipo coordinador externo a ellas. A modo de afianzar la relación con los equipos, se incorporó la práctica de elaborar productos concretos

¹⁹ El Seminario Nacional “Asumiendo el País: Responsabilidad Social Universitaria” se realizó los días 13 y 14 de junio del 2001 en el Centro de Extensión de la P. Universidad Católica de Chile.

y tangibles de cada actividad realizada, a fin de mostrar que la buena voluntad iba acompañada de eficiencia y obtención de productos que incorporaran el trabajo común.

Durante esta etapa también estaba previsto dotar al Proyecto de una imagen corporativa y de instrumentos comunicacionales que ayudaran a darle identidad, a crear redes y a difundirlo. El proceso de creación de un nombre y una imagen que lo identificara fue una primera ocasión para conocer el interés y las diversas perspectivas en torno a la Responsabilidad Social Universitaria. Tanto el nombre como el logo sufrieron diversos cambios, según iban recibiendo críticas y aportes de jóvenes universitarios a los que se les pedía su opinión. Finalmente se optó por el título “Universidad: Construye País”, que expresa al mismo tiempo una realidad que existe en alguna medida, pero sobre todo, un imperativo a la universidad. El logo que acompaña al nombre es una mano abierta, generosa, con el mapa de América impreso en ella y un espiral de energía que se irradia desde la ubicación de Chile. Como instrumentos comunicacionales se determinó la creación de un sitio web (www.construyepais.cl), que actualmente es el soporte más importante y permanente de l Proyecto. Esta página fue creada como un espacio virtual para que la comunidad de académicos y alumnos se encuentre, intercambie información y esté al día de las novedades en las universidades, regiones y el país en materia de Responsabilidad Social.

El quinto desafío de esta etapa era contar con un primer marco conceptual común que identificara lo que se entendería por Responsabilidad Social en el marco del Proyecto. Al mismo tiempo, se requería contar con un diagnóstico de la realidad del país de cara a la Responsabilidad Social Universitaria. El trabajo de elaboración de este marco conceptual fue encargado a reconocidos analistas que, a su vez, tienen una historia de compromiso social. Cada uno de ellos miró la realidad chilena actual desde un determinado ámbito y desde allí planteó los desafíos que esa realidad le presenta a la universidad socialmente responsable. Estos estudios fueron compartidos con 177 representantes de las universidades que participan en el Proyecto en el primer Seminario Nacional realizado en el mes de junio.

De esta primera aproximación conceptual a la Responsabilidad Social Universitaria surgió la necesidad de elaborar en forma compartida un marco estratégico de la expansión de la Responsabilidad Social en las universidades chilenas, que permitiera unificar conceptos y orientar las acciones. Este trabajo era clave para darle el marco valórico, de sentido y lineamientos para la acción al Proyecto. La planificación estratégica se realizó con representantes de todas las universidades participantes, y su producto es el referente estratégico creado en común y, por lo tanto, apropiado y validado por los líderes de las universidades que integran el Proyecto.

2. Elaboración conceptual compartida:

Durante el 2002, el Proyecto sufrió una reorientación de los objetivos y actividades previstos en el diseño original. Esta adecuación fue decidida por los representantes de las once universidades, a fin de focalizar los esfuerzos en aspectos que contribuyeran a dejar instalado el tema de la Responsabilidad Social al interior de dichas instituciones.

El principal desafío de esta etapa fue la producción de un instrumento para observar la Responsabilidad Social en las universidades. El instrumento “Observando la Responsabilidad Social Universitaria” consiste en un cuestionario de 66 preguntas que permite conocer el grado de desarrollo de un conjunto de 11 valores y principios que deberían orientar las acciones de gestión, docencia, investigación y extensión de toda universidad y comunidad universitaria que se declare socialmente responsable. Son principios y valores fundamentales, que guían el comportamiento humano e institucional en una dirección que contribuye a una mejor humanidad y a una convivencia más segura y pacífica. En este sentido, los principios y valores que dieron origen al presente cuestionario son una orientación ética para las universidades que decidan expandir su Responsabilidad Social.

El segundo desafío del año fue la aplicación del instrumento para observar la Responsabilidad Social Universitaria. Este instrumento fue probado en su validez técnica, sometido a la opinión de expertos y cuenta con las instrucciones para ser usado autónomamente por las universidades que lo deseen. Desde su creación, el instrumento ha sido implementado en cinco casas de estudio²⁰ y los resultados obtenidos son conocidos exclusivamente por los equipos internos. Se espera que la aplicación de este instrumento contribuya a difundir el tema de la Responsabilidad Social dentro de las universidades y proporcione información para tomar acciones concretas en este ámbito. Es importante destacar que durante el segundo semestre del 2003 el instrumento sufrió algunas adecuaciones metodológicas y de contenido, que hoy nos permiten tener tres versiones; una para cada tipo de actor del mundo universitario: académicos, alumnos y funcionarios (ver Anexo 2: Encuesta acerca de la percepción de la Responsabilidad Social en las universidades chilenas).

Este proceso de construcción y aplicación del instrumento no hubiera sido posible sin la constitución y funcionamiento de un equipo interuniversitario e interdisciplinario de elaboración del instrumento para medir la Responsabilidad Social Universitaria. En este grupo han participado casi todos los líderes de las universidades del Proyecto de manera sistemática, en largas jornadas de trabajo realizadas mayoritariamente en Santiago. En estas jornadas se ha afianzado cada vez más un grupo humano con un compromiso compartido en torno a concepciones comunes respecto a la Responsabilidad Social Universitaria.

²⁰ Aplicaron los indicadores las universidades Católica de Temuco, de Concepción, Alberto Hurtado, Bío-Bío y P. Universidad Católica de Chile.

3. Instalación:

La tercera etapa metodológica del Proyecto se inicia el 2002 y se consolida en el 2003. Este período fue concebido como el momento de la consolidación de la expansión del concepto y la práctica de la Responsabilidad Social en universidades chilenas, que fue el objetivo general que se propuso el Proyecto desde sus inicios.

Es una etapa marcada por el diseño y ejecución de un conjunto de actividades que de una u otra forma operacionalizan el concepto de la Responsabilidad Social Universitaria y lo incorporan de manera estratégica y permanente al interior de las universidades. Asimismo, se han tratado de abrir los contactos de modo que la experiencia realizada trascienda al grupo de universidades que participaron directamente del Proyecto y se genere una ampliación del movimiento generado en un sector del sistema universitario.

Es así que el principal desafío de esta etapa es la instalación oficial de la Responsabilidad Social en varias universidades, a través de la instauración de instancias o programas dedicados al tema. Por ejemplo, en la Universidad de la Frontera el rector elegido llevó como distintivo de su programa la Responsabilidad Social de la universidad y nombró como Secretario General de la institución al líder de “Universidad: Construye País”. En la Universidad de Concepción, el Proyecto adquiere estatus oficial a través de la dictación de dos decretos de rectoría. En la Universidad Alberto Hurtado esto se da con la instauración de la Cátedra Alberto Hurtado y la asignación de tiempos de funcionarios al desarrollo del Proyecto. En la Universidad de Valparaíso, con la formación del Centro del Voluntariado.

Este compromiso formal y decidido de las universidades también se concretó mediante la participación y ponencias que compartieron cuatro rectores de las universidades durante el segundo Seminario Nacional del Proyecto, realizado en octubre del 2002 en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Un segundo desafío de esta etapa fue la consolidación de los equipos “Universidad: Construye País” en cada universidad. Durante estos tres años de trabajo, la gran mayoría de los equipos se ha fortalecido, renovado algunos miembros y reafirmado el liderazgo de sus líderes. Estos equipos universitarios han logrado funcionar no sólo relacionados con las iniciativas promovidas desde el equipo coordinador del Proyecto, sino con autonomía y planes de trabajo propios. Sólo en la menor cantidad de los casos los equipos aún no logran finalizar su proceso de cohesión, principalmente por la dificultad de los académicos de compatibilizar sus cargas académicas con el tiempo y energía que requiere impulsar el Proyecto al interior de su universidad.

En este esfuerzo de consolidación, el tercer lineamiento fue la estimulación y coordinación para la presentación de un proyecto asociado de universidades del Proyecto, de tres años de duración, al MECESUP, con el fin de incorporar en el

currículo el tema de la Responsabilidad Social. Dicho proyecto fue aprobado, lo que otorga una proyección autónoma del tema en las universidades participantes.

Animar y motivar a la comunidad universitaria también ha sido un desafío de esta etapa, que trasciende a las prioridades específicas de cada año del Proyecto y por tanto ha sido un elemento fundamental para mantener la motivación, entusiasmo y carisma del mismo. Una de las principales actividades para cumplir con estos objetivos son los seminarios anuales, los cuales se constituyen en un espacio privilegiado para el encuentro y reflexión entre los académicos y alumnos participantes. El tercer Seminario Nacional “Educando para la Responsabilidad Social: La universidad en su función docente”, realizado en la Universidad de Concepción, fue una actividad movilizadora de muchas personas y de encuentro entre los líderes, que contribuyó a generar pensamiento en torno a la Responsabilidad Social, dándole sustento teórico y estratégico a la Responsabilidad Social Universitaria, elemento clave para su consolidación.

La animación y estimulación de los equipos es reforzada por una constante comunicación, a través de visitas a las regiones y a sus universidades y vía correo electrónico, entre la líder del Proyecto, el equipo coordinador del mismo y los equipos responsables en cada universidad. Todo este esfuerzo ha sido exitoso en razón de que el Proyecto está plenamente vigente, con vitalidad de sus participantes y con proyecciones futuras. Sin embargo, no se pueden desconocer fragilidades en este avance, principalmente producto de que las estructuras universitarias y del sistema de educación superior son difíciles de modificar en el corto plazo, para asegurar que se ha instalado de manera estructural la Responsabilidad Social en ellas.

A medida que el Proyecto va creciendo, madurando y ganando una mayor legitimidad en el mundo universitario, la ampliación surge como un nuevo desafío. Se han abierto los contactos a nuevas universidades chilenas. Producto de ello, dos nuevas universidades se incorporaron oficialmente al Proyecto por decretos de sus rectores durante el 2003. Además, se han realizado actividades relacionadas con el Proyecto en universidades que no participan de él (U. Arcis Patagonia y U. Católica de Concepción) y representantes académicos de otras universidades han participado en actividades del Proyecto. De esta manera, se han abierto canales y puertas para duplicar el número de universidades chilenas que participan en “Universidad: Construye País”. También el Proyecto ha abierto posibilidades de ampliación al ámbito internacional, especialmente a nivel iberoamericano. El convenio de cooperación con CINDA es un hecho en esta línea, lo que se refuerza con las conversaciones iniciales y bien dispuestas para hacer algo similar con UNIVERSIA, red iberoamericana de universidades apoyadas por una iniciativa de Responsabilidad Social empresarial. Además están los contactos para establecer modos de cooperación con la Red de Universidades Jesuitas de todos los continentes. Por último, la ampliación tiene en vistas la irradiación al sistema de educación superior chileno, lo que implica abrir espacios para trabajar con autoridades públicas y en materias de políticas públicas de educación superior. En esta línea, el Proyecto se ha presentado a las nuevas

autoridades del Ministerio de Educación y es conocido y valorado en el departamento encargado del tema universitario. A partir de ahí se han hecho contactos con funcionarios a cargo de programas que se relacionan con el Proyecto. Sin embargo, ésta es una puerta abierta, pero aún no se ha establecido un ingreso del Proyecto en este nivel.

Por último, no por ello menos importante, durante esta etapa de impulsó con mayor fuerza el trabajo específico con los jóvenes universitarios. Desde su inicio, el Proyecto tuvo un especial interés por realizar actividades con ellos. Fue así que se apoyaron la realización de escuelas de liderazgo en algunas universidades gracias a un convenio con la Fundación Mercator. Se realizó un estudio para develar la percepción de los jóvenes sobre la Responsabilidad Social Universitaria. Junto a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza se realizó un encuentro con jóvenes universitarios de la V Región a fin de conversar sobre su relación con la universidad y el apoyo que ella le da a sus actividades sociales. Pero fue el “Primer Encuentro Nacional de Líderes Universitarios Socialmente Responsables”, efectuado el 2 y 3 de octubre en la Universidad de Chile, el que logró reunir la experiencia, motivación e interés por trabajar junto a los jóvenes en el diseño de iniciativas para expandir la Responsabilidad Social en sus universidades y motivar a otros a sumarse a este desafío.

Asimismo, las propias universidades fueron organizando actividades con sus jóvenes enmarcadas en el espíritu de la Responsabilidad Social Universitaria. Dos universidades mencionan como un éxito importante haber logrado cambiar el contenido de las actividades de recepción de mechones, otorgándoles un carácter integración en la universidad y en las actividades sociales de los estudiantes. También se organizaron ferias itinerantes con las iniciativas que los jóvenes realizan, se realizaron cursos de formación general dedicados especialmente a conversar del tema con ellos y se impulsaron talleres específicos en que se vinculó la Responsabilidad Social Universitaria con los intereses y actividades de los jóvenes.

“Universidad: Construye País”, fiel a sus principios y valores, ha avanzado y se ha concretado en un estrecha coordinación y vinculación con las necesidades y dinámicas de las universidades. Su diseño original se ajustó y se fue replanteando año a año, a fin de que la expansión de la Responsabilidad Social se hiciera conforme a las características, estructuras y episodios que vivieron las universidades durante sus tres primeros años de vida. El desafío que hoy tenemos es continuar, a lo menos por tres años más, a fin de seguir impulsando y expandiendo la Responsabilidad Social Universitaria.

VI. REFLEXIÓN ACERCA DEL LIDERAZGO DE LA LÍDER DEL PROYECTO

Mónica Jiménez de la Jara

El liderazgo que ejercí como líder de este Proyecto se sustenta en dos pilares:

- a) En una larga trayectoria con **experiencias diversas de liderazgo** con sectores académicos y con organismos, instituciones y agrupaciones de incidencia social y política, que fueron una verdadera escuela de liderazgo en la práctica.
- b) En la propuesta conceptual y práctica de la corriente que se conoce con el nombre de “**ontología del lenguaje**”, que ofrece una serie de conceptos para comprender y actuar con personas, grupos y organizaciones. Sus conceptos permitieron ordenar, validar y dar intencionalidades a los aprendizajes de la práctica.

Con este bagaje, algunos principios fundamentales del ejercicio de mi liderazgo fueron los siguientes:

El líder es una persona capaz de ver la realidad actual con sentido crítico, de soñar realidades futuras y de transmitirlos de manera atractiva a otros, de manera de convertir su visión en visión colectiva. La fuerza de una visión personal es su potencialidad como visión colectiva.

El líder debe generar compromisos en torno a los sueños compartidos. Los compromisos son entendidos como acuerdos entre distintas partes, para lograr objetivos comunes. La fuerza de los sueños colectivos es su capacidad de generar compromisos para alcanzarlos.

Los compromisos se basan en la confianza que da la claridad y la transparencia de la danza de peticiones y ofertas en torno a las que se generan los compromisos. Esto requiere de un líder que sepa ofrecer y pedir con asertividad y con responsabilidad.

Los compromisos en torno a una visión se materializan en la medida que se establezcan metas y planes de trabajo que señalen el camino para lograr los sueños. Esto se hace a través de una planificación, con mirada estratégica, donde todos los que participan del compromiso en torno al sueño concuerdan la forma de trabajar de manera conjunta y los pasos que hay que seguir para lograrlo.

El líder reconoce las individualidades de cada persona que convoca su liderazgo, valora su ser único, que aporta una perspectiva particular para enriquecer la visión conjunta de la realidad. En este sentido, crea condiciones para que cada participante del sueño y del proyecto, se exprese, aporte, complemente. El líder es, en este sentido, un integrador, un facilitador de la sinergia colectiva.

El líder integra también los distintos dominios en los que se expresa comunicación y la interacción humana, atendiendo al lenguaje verbal, a las emociones y a la corporalidad que componen toda acción humana personal y colectiva. En este sentido procura generar contextos emocionales acogedores, busca cuidar las condiciones ambientales de la convivencia y del trabajo, genera conversaciones.

El líder genera organización, en cuanto coordinador de conversaciones para coordinación de acciones compartidas. Al mismo tiempo, genera redes, en cuanto facilita las conversaciones entre organizaciones para la coordinación de acciones compartidas.

El líder prevé su relevo y la continuidad de lo que ha generado, más allá de su mantención en la iniciativa a la que dio origen. Procura la sostenibilidad.

Al iniciar mi trabajo con AVINA y definir la Responsabilidad Social Universitaria como foco de la acción del Proyecto, partíamos de la base de que las autoridades, los académicos y los estudiantes de las diversas universidades, como observadores de la realidad, no tenía la Responsabilidad Social como horizonte. Esa realidad no nos dejaba conformes y quisimos hacer un aporte para construir una universitaria distinta, socialmente responsable.

El liderazgo en el Proyecto AVINA se orientó a las siguientes dimensiones:

- Generar equipos de líderes que acompañen el liderazgo personal.
- Cambiar el observador en relación a la Responsabilidad Social.
- Mirarse como una organización sistémica que debe incluir estructuralmente la Responsabilidad Social.
- Mirarse como conjunto de observadores que comparten conductas y que buscan resultados en relación a Responsabilidad Social.
- Mirarse como sistema universitario con interacciones de conexión y, por lo tanto, con posibilidades de aprender juntos, de presentar proyectos conjuntos, de coordinar diversas acciones que potencien la Responsabilidad Social en cada universidad y en el sistema universitario como tal.
- Instalar el tema en las universidades con independencia de las acciones emprendidas por el líder.

Con esta orientación:

Formamos un grupo de líderes que escucharon y se sumaron con entusiasmo a la idea de transformar la universidad. Con ellos hicimos alianzas, con acuerdos explícitos, basados en conversaciones que generaron lazos de confianza y compromiso en torno a sueños e ideales sobre la universidad.

Hicimos diagnósticos, elaboramos estrategias y planificamos acciones con amplia participación del grupo de líderes, de manera que el Proyecto fuera apropiado por todos.

El trabajo central del Proyecto ha estado orientado a cambiar el observador que son los universitarios. Mirar la Responsabilidad Social, preguntarse sobre su concepto, ver los valores que están detrás, preguntarse sobre la práctica de esos valores en la universidad, preguntarse sobre las coherencias entre discursos y conductas, han sido algunas de las acciones.

Además, las autoridades, los académicos y los estudiantes son partes de un sistema que no ha asumido como tal la Responsabilidad Social. Por eso miramos los aspectos constitutivos de la universidad como sistema. Indagamos qué pasa con la docencia, con la investigación, con la extensión y con la gestión de las universidades. Preguntamos cómo estas funciones se podrían hacer de otra forma, más vinculadas con la realidad social, económica y política del país. Cómo podrían orientarse a la formación de profesionales altamente comprometidos con el desarrollo humano. Mirar cada universidad como un sistema fue una invitación que se hizo desde el Proyecto. Al interior de cada universidad, además de funciones, hay estamentos, grupos de académicos, de funcionarios y de alumnos, y ofrecimos preguntas capaces de generar observadores críticos y generadores de nuevas propuestas sobre las interacciones y las conexiones que hay entre ellos en relación a la Responsabilidad Social.

Cada universidad no es una isla; ellas pertenecen a un sistema universitario. Por ello, insistimos en las interacciones entre universidades y de las universidades con otros actores de la sociedad, en torno a la Responsabilidad Social. Fue nuestra contribución a la generación de redes.

Por último, el Proyecto generó nuevos proyectos y agregación de personas y recursos para continuar con el trabajo independientemente de las posibilidades de acompañamiento y apoyo del líder a ellos. En algunos casos son proyectos temporales y en otros es la institucionalización de proyectos en las propias universidades, de manera permanente y estable.

VII. PROYECCIÓN Y DESAFÍOS

En su segunda etapa (2004 – 2006), el Proyecto “Universidad: Construye País” se propone, de modo general, movilizar a las universidades y, a través de ellas, al sistema universitario chileno, para incorporar los principios y valores de la Responsabilidad Social y contribuir en la construcción de una visión de país inspirada en los principios y valores sustentados por el Proyecto.

Para lograr lo anterior, la iniciativa ha trazado cuatro líneas de acción con sus respectivas macroactividades.

La primera de ellas busca ampliar y profundizar el programa de incorporación del concepto y la práctica de la Responsabilidad Social en el sistema universitario chileno e intercambiar experiencias en este ámbito con otras universidades de América Latina y la península Ibérica.

Una segunda línea de acción consiste en desarrollar una experiencia piloto de innovación curricular para la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria en la función docente, mediante la presentación de un proyecto Mecesup por parte de seis universidades, que persigue la incorporación de la Responsabilidad Social en el currículum.

Una tercera línea de acción dice relación con la construcción de una visión del país que queremos en conjunto con otros actores e impulsada desde las universidades.

La cuarta línea consiste en estudiar las políticas públicas que rigen la educación superior en Chile con el fin de elaborar recomendaciones e incidir en los círculos de toma de decisiones sobre las mismas, para modificar las políticas públicas a la luz de los valores de la Responsabilidad Social Universitaria.

A través de estas líneas de trabajo, el Proyecto pretende generar un impacto que se sintetiza en:

- Duplicación del número de universidades que trabajan unidas para incorporar oficialmente el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social en las funciones que ella desarrolla y en su gestión. Establecimiento de sinergias interuniversitarias para apoyar los procesos internos en esta línea.
- Establecimiento de vínculos para la difusión e intercambio con el trabajo universitario de otros países de la región americana y de iberoamérica.
- Desarrollo de una experiencia piloto de innovación curricular en seis universidades integrantes del Proyecto, para fortalecer la formación de

estudiantes de acuerdo a los principios y valores de la Responsabilidad Social Universitaria.

- De cara al país, activación de un movimiento de pensamiento y una visualización en torno a la región sur que queremos, vista desde los valores y principios de la Responsabilidad Social, promovido y conducido desde las universidades que participan del Proyecto “Universidad: Construye País”, utilizando una metodología de trabajo probada internacionalmente para este efecto.
- Influir en las políticas de educación superior, sobre las que se tendrán planteamientos desde las universidades hacia autoridades del Ejecutivo y hacia los legisladores, que incorporan los criterios de la Responsabilidad Social Universitaria en políticas públicas sobre educación superior en Chile.

ANEXOS

1. NÓMINA DE LÍDERES E INTEGRANTES ACTIVOS DEL PROYECTO

- Ximena González Ortloff, Directora Asuntos Estudiantiles - Facultad de Medicina. Universidad de Chile.
- Antonio Mondaca, Coordinador Formación General, Facultad de Medicina. Universidad de Chile.
- M. Eugenia Horvitz, Directora de Bienestar Estudiantil. Universidad de Chile.
- Iván Páez, Coordinador de Relaciones Corporativas, Dirección de Bienestar Estudiantil. Universidad de Chile.
- Inés Pepper, Académica Facultad de Medicina. Universidad de Chile.
- Andrés Iacobelli, Programa de Políticas Públicas - Facultad de Arquitectura. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Juan Pablo Orellana, Director Asuntos Estudiantiles. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Luz Cereceda, Docente Instituto de Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- María Teresa Salinas, Encargada Programa Formación General, Dirección de Docencia. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Claudia Giacomann, Asistente Programa Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fernando Verdugo S.J., Vicerrector de Integración y Relaciones Universitarias. Universidad Alberto Hurtado.
- Ana María Del Valle, Directora Centro de Reflexión de Acción Social (CREAS). Universidad Alberto Hurtado.
- Rodrigo Montserrat, Coordinador Centro de Reflexión de Acción Social (CREAS). Universidad Alberto Hurtado.
- Juan Ignacio Monge, Coordinador Proyecto de Desarrollo, Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de Santiago de Chile.

- Francisco Javier Gil, Académico Facultad de Química y Biología. Universidad de Santiago de Chile.
- Liliana Tapia, Bienestar Estudiantil. Universidad de Valparaíso.
- Ana Gottlieb, Directora Servicios Estudiantiles. Universidad de Valparaíso.
- Gladys Jiménez, Integrante Consejo Superior. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Valeska Aravena, Coordinadora Unidad de Prevención y Desarrollo Personal, Dirección de Asuntos Estudiantiles. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Ezio Passadore, Coordinador Unidad Gestión Estudiantil. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- David Letelier, Director de Asuntos Estudiantiles. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Waldo Valderrama, Departamento de Ciencia de Materiales. Universidad Técnica Federico Santa María.
- Luis Hevia, Director Departamento Informática. Universidad Técnica Federico Santa María.
- Beate Pedrals, Departamento de Relaciones Estudiantiles. Universidad Técnica Federico Santa María.
- Claudio Valenzuela, Académico - Facultad de Educación. Universidad Playa Ancha.
- Juan Carlos Molina, Académico Facultad de Educación. Universidad Playa Ancha.
- David Oviedo, Académico - Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad del Bío-Bío.
- Gracia Navarro, Directora Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social. Universidad de Concepción.
- Alex Bustos, Académico Departamento Prevención y Salud Pública Odontológica. Universidad de Concepción.
- Oscar Sáez, Académico Departamento de Ingeniería e Informática. Universidad de Concepción.

- Ingrid Soto, Académica Departamento de Enfermería. Universidad de Concepción.
- Paola Chávez, Académica Departamento Servicio Social. Universidad de Concepción.
- Waleska Muñoz, Secretaria Académica Facultad Ciencias Políticas y Administración. Universidad de Concepción.
- Ernesto Figueroa, Vicerrector. Universidad de Concepción.
- María Inés Solar, Directora de Docencia. Universidad de Concepción.
- Irma Alarcón, Académica Departamento de Farmacia. Universidad de Concepción.
- Cecilia Collado, Académica Departamento Química Analítica e Inorgánica. Universidad de Concepción.
- Paulina Astroza, Académica Departamento Derecho Público. Universidad de Concepción.
- Albertina López, Sección Auditoría Unidad Académica Los Ángeles. Universidad de Concepción.
- Pedro Orellana, Académico Departamento de Arquitectura. Universidad de Concepción.
- Hugo Salgado, Académico Departamento de Economía. Universidad de Concepción.
- Juan Costa, Académico Departamento de Periodismo. Universidad de Concepción.
- Reginaldo Zurita, Secretario General. Universidad La Frontera.
- Domingo Salas, Director General Estudiantil. Universidad La Frontera.
- Paula Boero, Jefe División de Desarrollo y Orientación Estudiantil. Universidad La Frontera.
- Otto Reinike, Director General Estudiantil. Universidad La Frontera.
- Elena Altieri, Directora de Docencia. Universidad La Frontera.

- María Villanueva, Académica Departamento de Ciencias Matemáticas y Física. Universidad Católica de Temuco.
- Juan Pablo Beca, Secretario General. Universidad Católica de Temuco.
- Pablo Palet, Director de Docencia. Universidad Católica de Temuco.
- Dolores de la Maza, Directora de Extensión. Universidad Católica de Temuco.
- Eduardo Pino, Director de Asuntos Estudiantiles. Universidad Católica de Temuco.
- Luzio Uriarte, Académico Instituto Teológico. Universidad Católica de Temuco.
- Ximena Rojas, Docente y Coordinadora del Grupo UACH para el Proyecto UCP. Universidad Austral de Chile.
- María Elena San Martín, Directora de Estudios de Pregrado. Universidad Austral de Chile.

2. ENCUESTA ACERCA DE LA PERCEPCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

2.1 ENCUESTA A DOCENTES

1. Dignidad de la persona

La Universidad:

1. Incentiva fuertemente la creación de vínculos entre académicos y estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

2. Tiene gran preocupación por el respeto que los profesores dan a sus estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

3. Invierte mucho para mantener buenas condiciones de trabajo para los docentes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

4. Da apoyo personal a los docentes que están en dificultad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

5. Exige respeto a la persona en las investigaciones con seres humanos que en ella se realizan:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

6. Invierte significativamente en el perfeccionamiento y desarrollo de sus docentes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

2. Libertad

La Universidad:

7. Tiene absoluto respeto por la libertad de conciencia:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

8. Da espacios para la expresión libre de ideas o creencias:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

9. Respeta plenamente la libertad de enseñanza de los docentes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

10. Da mucha libertad a los docentes para tratar los temas que son de su interés:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

11. Tiene muy buena acogida para las ideas o iniciativas de sus docentes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

12. Promueve la discusión abierta de temas que generan conflicto en la sociedad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

3. Ciudadanía, Participación y Democracia

La Universidad:

13. Favorece la participación de los docentes en instancias de representación:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

14. Tiene especial interés en conocer las opiniones e inquietudes de los docentes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

15. Incorpora siempre la opinión de los docentes en la definición de sus tareas y responsabilidades:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

16. Se destaca por su formación para la participación activa en la sociedad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

17. Tiene en el centro de su interés la formación en el respeto de los derechos humanos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

18. Es líder de opinión en asuntos públicos de relevancia para la comunidad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

4. Sociabilidad y solidaridad

La Universidad:

19. Incentiva a los docentes a prestar servicios gratuitos a grupos o comunidades de escasos recursos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

20. Estimula explícitamente la solidaridad entre los docentes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

21. Protege para que grupos de intereses particulares no impongan su voluntad en desmedro de otros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

22. Desarrolla sistemáticamente actividades de integración entre sus profesores, funcionarios y estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

23. Orienta la formación de los estudiantes para que vean en su profesión una instancia de servicio a los demás:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

24. Da mucha importancia al desarrollo de las habilidades sociales de sus estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

5. Bien Común y Equidad

La Universidad:

25. Asigna con equidad los recursos entre sus unidades:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

26. Da mucha importancia a la equidad y la justicia social en la formación de sus estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

27. Da muchas facilidades a estudiantes de escasos recursos para que ingresen a ella:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

28. Tiene un sistema para ayudar a resolver los problemas económicos de sus miembros de escasos recursos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

29. Tiene una política de remuneraciones claramente orientada por la búsqueda de la equidad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

30. Tiene una política de ascenso clara, transparente y justa:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

6. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

La Universidad:

31. Capacita a sus miembros en el auto cuidado, informando de cómo prevenir ciertas enfermedades:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

32. Tiene una preocupación especial por la formación de sus estudiantes en el cuidado del medio ambiente:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

33. Incentiva permanentemente a sus miembros a economizar el agua , la energía, etc.:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
34. Establece normas que limitan el consumo de cigarrillos en espacios públicos cerrados:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
35. Dispone de depósitos para separar la basura según tipo de material (vidrio, papel, otros):
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
36. Crea conciencia en la comunidad universitaria de los problemas ambientales que enfrenta nuestra sociedad:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

7. Aceptación y aprecio de la diversidad

La Universidad:

37. Actúa siempre con respeto por la diversidad humana:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

38. Protege que las diversas tendencias religiosas de sus miembros sean respetadas:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

39. Protege que las diversas tendencias políticas de sus miembros sean respetadas:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

40. Realiza permanentemente foros y paneles para que sus miembros conozcan las distintas posturas que hay frente a problemas de interés nacional:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

41. Da facilidad de acceso a grupos especiales (discapacitados, indígenas. etc.):

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

42. Posee infraestructura especialmente adecuada para discapacitados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

8. Compromiso con la verdad

La Universidad:

43. Realiza investigación con un fuerte apego a la verdad sin acomodar ni ocultar resultados para satisfacer intereses particulares:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

44. Desarrolla el espíritu crítico de sus estudiantes sobre las verdades establecidas a través de sus actividades de aprendizaje:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

45. Realiza una comunicación interna honesta y transparente:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

46. Realiza un marketing honesto y transparente hacia la comunidad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

47. Premia el compromiso con la verdad de sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

48. Estimula la creatividad en las actividades de sus docentes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

9. Integridad

La Universidad:

49. Posee un código de ética difundido por la propia universidad para orientar las conductas de sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

50. Tiene en sus autoridades personas que muestran total coherencia entre sus principios y sus acciones:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

51. Es estricta frente a conductas de deshonestidad de sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

52. Controla que sus recursos sean utilizados en forma honesta para los fines institucionales asignados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

53. Considera equilibradamente aspectos valóricos y técnicos en la promoción de sus académicos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

54. Garantiza el respeto a la propiedad intelectual en sus actividades:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

10. Excelencia

La Universidad:

55. Tiene una política clara que posibilita el perfeccionamiento de sus académicos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

56. Tiene una política de docencia que promueve el “desarrollo integral” de los estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

57. Aplica sistemas de evaluación del desempeño docente con estándares de excelencia, conocidos por los académicos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

58. Da especial reconocimiento a las actividades de investigación de sus académicos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

59. Promueve la innovación curricular:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

60. Promueve la innovación de los métodos de enseñanza:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

11. Interdependencia e interdisciplina

La Universidad:

61. Promueve que los cursos tengan un enfoque interdisciplinario:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

62. Tiene mallas curriculares que exigen a los estudiantes tomar cursos de otras disciplinas:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

63. Incentiva a los docentes para que desarrollen trabajos en equipos interdisciplinarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

64. Busca solucionar los problemas que se presentan con la participación de las personas o estamentos directamente afectados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

65. Propicia que las actividades académicas traten los desafíos o problemas que enfrenta nuestra sociedad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

66. Promueve el vínculo de las actividades universitarias con la comunidad local:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

2.2 ENCUESTA A FUNCIONARIOS

1. Dignidad de la persona

La Universidad:

1. Incentiva fuertemente la creación de vínculos entre académicos y estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

2. Tiene gran preocupación por el trato que las autoridades dan a sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

3. Invierte mucho para mantener buenas condiciones de trabajo para los funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

4. Da apoyo personal a los funcionarios que están en dificultad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

5. Exige el respeto a la persona en los trabajos que se encarga a los funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

6. Invierte significativamente en el perfeccionamiento y desarrollo de sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

2. Libertad

La Universidad:

7. Tiene absoluto respeto por la libertad de conciencia:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

8. Da espacios para la expresión libre de ideas o creencias:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

9. Respeta plenamente la libertad de asociación de sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

10. Da suma importancia al desarrollo de la propia personalidad de sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

11. Tiene muy buena acogida para las ideas o iniciativas de sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

12. Promueve la discusión abierta de temas que generan conflicto en la sociedad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

3. Ciudadanía, Participación y Democracia

La Universidad:

13. Favorece las organizaciones de los funcionarios al interior de ella:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

14. Tiene especial interés en conocer las opiniones e inquietudes de los funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

15. Incorpora siempre la opinión de los funcionarios en la definición de sus tareas y responsabilidades:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

16. Incentiva la participación activa de sus funcionarios en la sociedad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

17. Se preocupa siempre de que los derechos de los funcionarios sean respetados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

18. Es líder de opinión en asuntos públicos de relevancia para la comunidad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

4. Sociabilidad y solidaridad

La Universidad:

19. Incentiva a los funcionarios a prestar servicios gratuitos a grupos o comunidades de escasos recursos:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
20. Estimula explícitamente la solidaridad entre los funcionarios:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
21. Protege que grupos de intereses particulares no impongan su voluntad en desmedro de otros:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
22. Desarrolla sistemáticamente actividades de integración entre sus profesores, funcionarios y estudiantes:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
23. Orienta a los funcionarios para que vean en su actividad una instancia de servicio a los demás:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
24. Da mucha importancia al desarrollo de las habilidades sociales de sus funcionarios:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

5. Bien Común y Equidad

La Universidad:

25. Asigna con equidad los recursos entre sus unidades:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

26. Da mucha importancia a la equidad y la justicia social en formación de sus estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

27. Da muchas facilidades a estudiantes de escasos recursos para que ingresen a ella:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

28. Tiene un sistema para ayudar a resolver los problemas de sus miembros de escasos recursos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

29. Tiene una política de remuneraciones claramente orientada por la búsqueda de la equidad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

30. Tiene una política de ascenso clara, transparente y justa:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

6. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

La Universidad:

31. Capacita a sus miembros en el auto cuidado, informando de cómo prevenir ciertas enfermedades:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

32. Capacita a sus funcionarios en el cuidado del medio ambiente:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

33. Incentiva permanentemente a sus miembros a economizar el agua, la energía, etc.:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
34. Establece normas que limitan el consumo de cigarrillos en espacios públicos cerrados:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
35. Dispone de depósitos para separar la basura según tipo de material (vidrio, papel, otros):
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
36. Crea conciencia en la comunidad universitaria de los problemas ambientales que enfrenta nuestra sociedad:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

7. Aceptación y aprecio de la diversidad

La Universidad:

37. Actúa siempre con respeto por la diversidad humana:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
38. Protege que las diversas tendencias religiosas de sus miembros sean respetadas:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
39. Protege que las diversas tendencias políticas de sus miembros sean respetadas:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
40. Realiza permanentemente foros y paneles para que sus miembros conozcan las distintas posturas que hay frente a problemas de interés nacional:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
41. Da facilidad de acceso a grupos especiales (discapacitados, indígenas. etc.):
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

42. Posee infraestructura especialmente adecuada para discapacitados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

8. Compromiso con la verdad

La Universidad:

43. Entrega la información que posee con un fuerte apego a la verdad sin acomodarla u ocultarla para satisfacer intereses particulares:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

44. Promueve y no castiga el pensamiento crítico entre sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

45. Realiza una comunicación interna honesta y transparente:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

46. Realiza un marketing honesto y transparente hacia la comunidad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

47. Premia el compromiso con la verdad de sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

48. Estimula las ideas creativas de sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

9. Integridad

La Universidad:

49. Posee un código de ética difundido por la propia universidad para orientar las conductas de sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

50. Tiene en sus autoridades personas que muestran total coherencia entre sus principios y sus acciones:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

51. Es estricta frente a conductas de deshonestidad de sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

52. Controla que sus recursos sean utilizados en forma honesta para los fines institucionales asignados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

53. Considera equilibradamente aspectos valóricos y técnicos en la promoción de sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

54. Cumple cabalmente los compromisos contraídos con sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

10. Excelencia

La Universidad:

55. Da estímulos para que los funcionarios estén permanentemente perfeccionándose:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

56. Tiene una política de perfeccionamiento que propicia el “desarrollo integral” de los funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

57. Aplica sistemas de evaluación del desempeño con estándares de excelencia definidos, claros y conocidos por los funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

58. Premia el desempeño de excelencia de sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

59. Capacita a sus funcionarios en la entrega de un servicio de excelencia a los usuarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

60. Estimula las iniciativas de sus funcionarios para mejorar la calidad de los servicios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

11. Interdependencia e interdisciplina

La Universidad:

61. Incorpora a sus funcionarios en equipos de trabajo para la mejora de sus actividades:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

62. Ofrece cursos de perfeccionamiento orientados a ampliar la perspectiva del trabajo de sus funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

63. Incentiva el trabajo en equipo de los funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

64. Busca solucionar los problemas que se presentan con la participación de las personas o estamentos directamente afectados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

65. Pone a disposición de la comunidad externa sus instalaciones:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

66. Promueve el vínculo de las actividades universitarias con la comunidad local:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

2.3 ENCUESTA A ESTUDIANTES

1. Dignidad de la persona

La Universidad:

1. Incentiva fuertemente la creación de vínculos entre académicos y estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

2. Tiene gran preocupación por el respeto que los profesores dan a sus estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

3. Invierte mucho para mantener buenas condiciones de estudio para sus estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

4. Da apoyo personal a los estudiantes que están en dificultad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

5. Exige el respeto a la persona en los trabajos con seres humanos que se encarga a los estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

6. Da facilidades para que las alumnas embarazadas o con hijos pequeños puedan estudiar:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

2. Libertad

La Universidad:

7. Tiene absoluto respeto por la libertad de conciencia:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

8. Da espacios para que los estudiantes expresen libremente sus propias ideas y creencias:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

9. Propicia que los docentes den mucha libertad para que los estudiantes expongan sus pensamientos frente a los problemas que se ven en clases:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
10. Estimula a sus estudiantes a asumir libremente compromisos sociales:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
11. Tiene muy buena acogida para las ideas o iniciativas de sus estudiantes:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
12. Promueve la discusión abierta sobre temas que generan conflicto en la sociedad:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

3. Ciudadanía, Participación y Democracia

La Universidad:

13. Tiene una especial preocupación por formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
14. Tiene especial interés en conocer las opiniones e inquietudes de los estudiantes:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
15. Recoge efectivamente los aportes de los estudiantes al elaborar sus mallas curriculares:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
16. Incentiva que los estudiantes participen en los organismos que los representan, tal como los centros de estudiantes:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
17. Tiene en el centro de su interés formar a los estudiantes en el respeto de los derechos humanos:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

18. Es líder de opinión en asuntos públicos relevantes para la comunidad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

4. Sociabilidad y Solidaridad

La Universidad:

19. Incentiva a los estudiantes a prestar servicios a personas, grupos o comunidades de escasos recursos:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

20. Estimula explícitamente la solidaridad entre los estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

21. Protege para que grupos de intereses particulares no impongan su voluntad en desmedro de otros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

22. Desarrolla sistemáticamente actividades integración entre sus estudiantes profesores y funcionarios:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

23. Orienta la formación de los estudiantes para que vean en su profesión una instancia de servicio a los demás:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

24. Da mucha importancia al desarrollo de las habilidades sociales de sus estudiantes (capacidad de escucha, comunicación efectiva, empatía etc.):

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

5. Bien Común y Equidad

La Universidad:

25. Asigna con equidad sus recursos entre las unidades:

- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

26. Da mucha importancia a la equidad y la justicia social en formación de sus estudiantes:

- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

27. Da muchas facilidades a estudiantes de escasos recursos para que ingresen a ella:

- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

28. Tiene un sistema para ayudar a resolver los problemas económicos de sus estudiantes de escasos recursos:

- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

29. Da apoyos especiales a los estudiantes que tienen problemas de rendimiento:

- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

30. Da apoyos especiales a los estudiantes que tienen problemas emocionales o psicológicos:

- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO

6. Medio ambiente y desarrollo sustentable

La Universidad:

31. Capacita a sus miembros en el auto cuidado, informando acerca de cómo las personas pueden prevenir ciertas enfermedades:

- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

32. Tiene una preocupación especial por la formación de sus estudiantes en el cuidado del medio ambiente:

- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

33. Incentiva permanentemente a sus miembros a economizar el agua , la energía, etc.:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

34. Establece normas que limitan el consumo de cigarrillos en espacios públicos cerrados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

35. Dispone de depósitos para separar la basura según tipo de material (vidrio, papel, otros):

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

36. Crea conciencia en la comunidad universitaria de los problemas ambientales que enfrenta nuestra sociedad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

7. Aceptación y aprecio a la diversidad

La Universidad:

37. Actúa siempre con respeto por la diversidad humana:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

38. Protege que las diversas tendencias religiosas de sus miembros sean respetadas:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

39. Protege que las diversas tendencias políticas de sus miembros sean respetadas:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

40. Realiza permanentemente foros y paneles para que sus miembros conozcan las distintas posturas que hay frente a problemas de interés nacional:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

41. Da facilidad de acceso a grupos especiales (discapacitados, indígenas. etc.):

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

42. Posee infraestructura especialmente adecuada para discapacitados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

8. Compromiso con la verdad

La Universidad:

43. Realiza su enseñanza con un fuerte apego a la verdad sin acomodarla ni ocultarla para satisfacer intereses particulares:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

44. Desarrolla el espíritu crítico de sus estudiantes sobre las verdades establecidas a través de sus actividades de aprendizaje:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

45. Realiza una comunicación interna honesta y transparente:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

46. Realiza un marketing honesto y transparente hacia la comunidad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

47. Premia el compromiso con la verdad de sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

48. Estimula las ideas creativas de sus estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

9. Integridad

La Universidad:

49. Posee un código de ética difundido por la propia universidad para orientar las conductas de sus miembros:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

50. Tiene en sus autoridades personas que muestran total coherencia entre sus principios y sus acciones:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

51. Los docentes son muy estrictos frente a conductas de deshonestidad académica de sus estudiantes:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
52. La conducta de los docentes está marcada por el código de ética que tiene la universidad:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
53. Cumple cabalmente los compromisos contraídos con sus estudiantes:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
54. Promueve que los estudiantes respeten la propiedad intelectual:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

10. Excelencia

La Universidad:

55. Imparte una formación profesional e intelectual de alto nivel a sus estudiantes:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
56. Tiene una política de docencia que promueve el “desarrollo integral” de los estudiantes:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
57. Usa sistemas para que los estudiantes evalúen el desempeño docente:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
58. Promueve la innovación y actualización de los currículos:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
59. Promueve la innovación de los métodos de enseñanza:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE
60. Presta servicios de apoyo a la docencia (computación, bibliotecas, tutorías, etc.) que son de alta calidad:
- MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

11. Interdependencia e interdisciplina

La Universidad:

61. Promueve que los cursos tengan un enfoque interdisciplinario:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

62. Tiene mallas curriculares que exigen a los estudiantes tomar cursos de otras disciplinas:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

63. Incentiva el trabajo en equipo de sus estudiantes:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

64. Busca solucionar los problemas que se presentan con la participación de las personas o estamentos directamente afectados:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

65. Propicia que las actividades académicas traten los desafíos o problemas que enfrenta nuestra sociedad:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE

66. Promueve el vínculo de las actividades universitarias con la comunidad local:

MUY DE ACUERDO DE ACUERDO POCO DE ACUERDO NADA DE ACUERDO NO SABE